



PROPOSICIÓN No.35

(20 de OCTUBRE 2022)

Con base en el artículo 114 de la Ley 5ta de 1992, me permito presentar a los miembros de esta Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, una proposición con la finalidad de que se escuche en sesión informal al secretario de juventud de la alcaldía de Medellín, el señor Santiago Bedoya, con el fin de que exponga ante esta célula legislativa las elaboraciones que desde la secretaría que dirige han llevado a cabo sobre la objeción de conciencia, tema que nos ocupa con particular interés.

Presentada a consideración de la Comisión Segunda por el HR. **DAVID ALEJANDRO TORO**, en sesión 20 de octubre de 2022.



JUAN CARLOS RIVERA PENA
Secretario

Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior
Defensa y Seguridad Nacional

Thays Vanegas C.

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov
EMAIL: comision_segunda@camara.gov
Twitter: @csegundacam
Facebook: [comisionsegundadelacamaderepresentar](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamaderepresentar)
PBX 390 4050 Ext.5101/5:

